

Moratoria de cotizaciones sociales para 12 sectores económicos.

Seguridad Social.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha aprobado la **Orden Ministerial** (BOE 28 de abril 2020) que desarrolla la moratoria de las aportaciones empresariales a las cotizaciones sociales incluida en el Real Decreto 11/2020 y **que permitirá a las empresas y personas en régimen de autónomos de 12 sectores económicos suspender durante seis meses sin ningún tipo de interés las cotizaciones sociales** (para empresas, aportaciones empresariales y por conceptos de recaudación conjunta y trabajadores/as autónomos/as, para sus cuotas) **pagaderas en los meses de mayo, junio y julio.**

- **Personas en régimen de autónomos**→ estas mensualidades son las correspondientes a dichos meses.
- **Empresas**→ las devengadas en el mes inmediatamente anterior.

Solicitudes→ entre el 1 y 10 del mes en el que tendrían que afrontar el pago a la Tesorería General de la Seguridad Social a través del sistema RED. En el caso de trabajadores/as en autónomos que no tengan autorizado RED, podrán utilizar el servicio de la sede electrónica de la Seguridad Social.

Las personas en autónomos y empresas cuya actividad no se encuentre entre las indicadas, tienen la posibilidad de solicitar un aplazamiento de las cotizaciones sociales con un tipo de interés del 0,5% siete veces inferior al habitual para los pagos que debían realizar en los meses de abril, mayo y junio.

Sectores económicos que pueden solicitar la moratoria de cotizaciones sociales sin intereses para los próximos meses:

Código CNAE 2009	Descripción actividad
119	Otros cultivos no perennes
129	Otros cultivos perennes
1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas
2512	Fabricación de carpintería metálica
4322	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado
4332	Instalación de carpintería
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco
4719	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados
4724	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados
7311	Agencias de publicidad
8623	Actividades odontológicas
9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza